
Proceso de control para la Importación de Biberones

Versión: 27/06/2016



PROCESO

Cod.:GCE.1.03

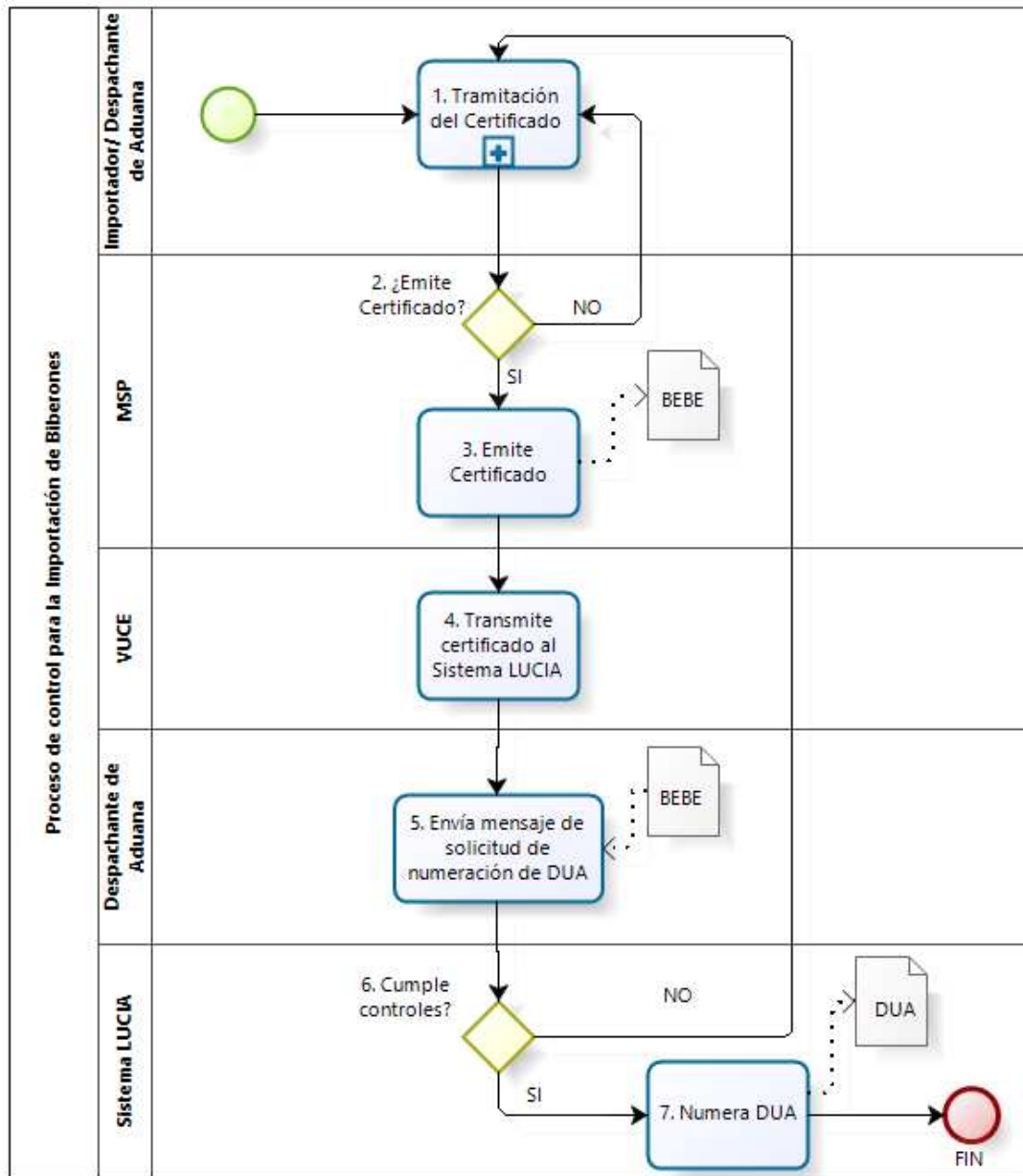
V1

Proceso de control para la Importación de Biberones

Información del Proceso

Nombre del proceso	Proceso de control para la Importación de Biberones
Objetivo del proceso	Incorporar el procesos de Importación de Biberones a la Ventanilla Única de Comercio Exterior (en adelante VUCE)
Dueño del proceso	Área Gestión Operativa Aduanera
Participantes	Departamento VUCE/ División Fiscalización
Subprocesos	No Aplica
Política/Normativa relacionada	Resolución Ministerial 158/2012 del Ministerio de Salud Pública
Instructivos relacionados	<u>Orden del Día 69/2012</u>
Consideraciones	<p>En el control aduanero del certificado emitido por el Ministerio de Salud Pública (en adelante MSP) para la Importación de Biberones, deberá cumplirse con las disposiciones del Procedimiento DUA Digital- Importación vigente, a las que se les agregarán las descritas en este procedimiento</p> <p>En el control aduanero establecido en la presente, no se requerirá, ni se aceptará, ninguna clase de respaldo en soporte papel, por tratarse de una certificado originalmente electrónico.</p> <p>El Departamento de Clasificación Arancelario y Exoneraciones dispondrá las siguientes acciones de ajuste en el Sistema LUCIA:</p> <ul style="list-style-type: none">• Creará el código de certificado del Organismo, de tipo automático "BEBE"• Creará el código de MNNT "0064", agregando el certificado "BEBE" como documento obligatorio, al momento de la numeración del DUA. <p>El certificado "BEBE" podrá ser utilizado en más de un DUA</p>

Indicadores	No Aplica
--------------------	-----------



Descripción del Proceso

Número	Actividad	Responsable	Descripción	Documentos	Sistemas
1	Tramitación de Certificado	Importador / Despachante de Aduana	En forma previa a la numeración del DUA, el Importador o el Despachante de Aduana deberá tramitar el certificado emitido por el MSP		VUCE
2	¿Emite Certificado?	MSP	De acuerdo a los requisitos establecidos por el MSP, dicho Ministerio podrá emitir o no el certificado solicitado		VUCE
3	Emite Certificado	MSP	<p>El MSP emitirá un certificado electrónico denominado "BEBE", por cada producto habilitado para su Importación. Este certificado contendrá la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Número de certificado b. Fecha de vencimiento c. Fecha de emisión de factura d. RUT y nombre del Importador e. Nombre del vendedor f. País de emisión g. Cantidad de mercadería h. Moneda y monto total de la factura i. Descripción de la mercadería 	BEBE	VUCE
4	Transmite certificado al Sistema LUCIA	VUCE	El certificado mencionado en el numeral anterior será transmitido por MSP al Sistema LUCIA, a través de la VUCE		VUCE
5	Envía mensaje de numeración del DUA	Despachante de Aduana	<p>Para iniciar la operación de Importación, el Despachante de Aduana enviará al Sistema LUCIA una solicitud de numeración de DUA, para esto deberá consignar en el ítem de DUA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El código de MNNT "0064" • El número de certificado "BEBE", que autoriza la importación de Biberones 	BEBE	Despachante
6	¿Cumple controles?	Sistema LUCIA	<p>El Sistema LUCIA procederá al control de coherencia entre declaración y certificado, validando entre otros:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El número de certificado se corresponda con la información recibida y se encuentre vigente 2. El importado del DUA deberá coincidir con el del certificado 3. La nomenclatura Arancelaria Nacional declarada en el DUA se corresponde con la consignada en el certificado 		

4. La cantidad comercial declarada en el DUA no sea mayor a la autorizada en el certificado

7

Numera DUA

Sistema LUCIA

De ser satisfactorio el resultado de los controles realizados, se numerará el DUA. Para la continuación del tratamiento de la operación, se estará sujeto a los dispuesto en el procedimiento general.

DUA

Sistema
LUCIA

Información de los Documentos

BEBE

Certificado electrónico emitido por el MSP que autoriza la Importación de Biberones

DUA

Documento Único Aduanero

Información de los Sistemas

Sistema LUCIA

Sistema Informático de la Dirección Nacional de Aduanas

VUCE

Plataforma VUCE

Despachante

Sistema Informático utilizado por los Despachantes de Aduana

Registro de Cambios:

Versión	Fecha	Descripción	Autor
1	27.06.2016	Proceso de control para la Importación de Biberones	División Procesos